

Prehende a Asha Villa de Juan y a su hijo
no, a Martin Muñoz Lorenz a Joseph qui
le delos dias, a Fran Perez Herrera, a Joseph
ortega Puche, a Sebastian Jimenez, a Fer
nando Juan Puche, a Antonio ortega mu
noz a Joseph ortega serra, a Joseph ortega
geronimo debidore a Fran qui viano
Huarat main atata a con Felix co
satorcano. Y que no se entienda al servicio
de su Mag. Real y de la Real Audiencia
de su M. Sabiendo tratada de con fe
ria acordada on 17 de

Señor Corregidor propuso que se pudiese que
en esta villa aida Corta la conecha de su
nos. Y no se pudiese ser no de Corta con
dal con que no se puede mantener este
Comun, de abato de vari, ser no es Mu
poco tiempo. Con las vueltas de la arena
que obran de mano parados de las compra
que hicieron en Meins de Mayor
Doye parte. Y para poder mantenerse
este presente año se necesaria de vender
los viños de Andalucía para a uppe
benzion lo que a diez Mu costoso ser
que la villa tenga Medios prontos para
hazer la referida compra. De un que
le comta por Murieto que la conecha de
sigo de diez y siete años no se da de